



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 27 DE ABRIL DE 2007.**

---

#### **ASISTENTES.-**

##### **ALCALDE-PRESIDENTE:**

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz

##### **CONCEJALES:**

D. Francisco Alba Sánchez

D. Juan Amado Brenes

Dña. Josefa Amado Sánchez (que se incorpora a la sesión a las 21,05 horas)

Dña. Eva M<sup>a</sup> Leal García

D. José Antonio Marín Ojosnegros

D. Pedro Moreno Ruz

D. Antonio José Moreno Zájara

Dña. Maria del Carmen Muñoz Aragón

D. Antonio Ponce Alba

Dña. Isabel Ramírez Rubio

D. Nicolás Fernández Muñoz

D. Salvador Sánchez Sánchez

D. Antonio Suraña Carrasco

Dña. María Fuensanta Ureba Rubio

D. Manuel Zara Dorca

D. Bartolomé Ramírez Sánchez

---

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las 21,02 horas del día 27 de abril de 2007, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, asistido por la Jefa del Negociado de Estadística, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Pérez Alba y por la Secretaria General de la Corporación, Dña. M<sup>a</sup> Luz Rodríguez Díaz que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

La Secretaria explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los concejales el acta correspondiente a la sesión plenaria de 30 de marzo de 2007. A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del acta. No planteándose ninguna observación, queda aprobada, con el voto a favor de todos los concejales presentes, el acta de la sesión plenaria de 30 de marzo de 2007.

### **2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIA DE ALCALDÍA.**

La Secretaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 56.1 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases de Régimen Local, da cuenta de que existe un extracto de resoluciones adoptadas por la Alcaldía y Tenencia de la Alcaldía que comprende desde la nº 898 de 23 de marzo a la 1174 de 24 de abril de 2007, explicando la Presidencia que dicho extracto comprende varios folios y, por ello, dado que todos los grupos lo tienen en su poder, opina que resulta más conveniente no proceder a su lectura dado el tiempo que ello supondría.

Asimismo, la Secretaria da cuenta de los decretos nº 1180 de 19/04/2007 y 1181 de 16/04/2007.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

### **3º.- PROPUESTA IU-CA DE APOYO A LOS TRABAJADORES DE DELPHI.**

La Secretaria da lectura a propuesta de IU-CA sobre este asunto. (En el transcurso de la misma se incorpora a la sesión la Sra. Amado).

El Sr. Alcalde explica que esta propuesta viene del Pleno anterior en el cual no se pudo tratar. Todos conocen la situación de Delphi con lo que supone de pérdida de puestos de trabajo en una provincia con una alta tasa de desempleo. De ahí, la necesidad de mostrar nuestra solidaridad con los trabajadores de la empresa y exigir que se cumpla el plan industrial al haber recibido Delphi subvenciones públicas. Además, como complemento y después de las reconversiones industriales hechas, debe hacerse plan en la Bahía de Cádiz y en la provincia para revitalizar el tejido industrial. No es lógico que haya deslocalizaciones dentro de la misma Unión Europea, debiendo ésta tomar medidas.

La Sra. Leal del PSOE señala que todas las Administraciones apoyan a los trabajadores y muchos de los puntos de la propuesta ya se están acometiendo. Esta semana



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

se ha aprobado lo de puesta en marcha del polígono de Las Aletas para revitalización industrial. Es cierta la pérdida de empleo y la reconversión en la zona y, por ello, se está trabajando en ese sentido. El PSOE se suma a la propuesta, apoyando a los trabajadores de Delphi y a las fuerzas sociales, sindicales y económicas que están dando su apoyo a las medidas para que la actividad industrial en la provincia no se aminore sino que vaya a más.

El Sr. Ramírez del PP también se muestra de acuerdo con la propuesta a la vista de la realidad de la provincia con una industria precaria. Es injusto que se cierre o traslade Delphi con los apoyos económicos que ha recibido.

El Sr. Zara del PA se muestra conforme por la gravedad de la situación para la Bahía de Cádiz. La inversión en el polígono de Las Aletas, que ve bien, no es solución para el problema de Delphi y esto lo han dicho los sindicatos. Cree que son los europarlamentarios los que deben vigilar que la empresa no se vaya de rositas a otro sitio de la U.E. a seguir cobrando subvenciones públicas. Hay que luchar porque Delphi no se cierre, por sus trabajadores y por toda la provincia.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

### A) Mostrar

- 1.- Su rechazo más absoluto al cierre de la factoría de Delphi en Puerto Real.
- 2.-El apoyo incondicional a los trabajadores y a las medidas que los mismos planteen en la justa reivindicación del mantenimiento de sus puestos de trabajo.
- 3.- El más rotundo rechazo al incumplimiento que Delphi, de forma unilateral está llevando a cabo del Plan-Industrial 2005-2010.

### B) Instar al Gobierno de España a:

- 1.-Adoptar, con la mayor urgencia y con la participación y colaboración de la Junta de Andalucía y los sindicatos, las medidas precisas para salvaguardar el empleo y la actividad productiva de Delphi Automotive Systems España, SL. en Puerto Real, exigiendo a la empresa el cumplimiento del Plan Industrial acordado en 2005 y todos los requisitos que nuestra legislación establece.
- 2.-Someter a la empresa a una auditoria y las investigaciones precisas para aclarar el destino de las subvenciones públicas que ha recibido y a analizar su situación en el marco de la reestructuración financiera, productiva y laboral que pretende realizar la multinacional norteamericana.



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

3.-Configurar un plan de revitalización industrial de la Bahía de Cádiz y su comarca, potenciando el desarrollo de polos industriales, de centros tecnológicos, de institutos de investigación y de sistemas de cooperación público-privada para garantizar estas implantaciones industriales.

C) Con carácter general y para potenciar el tejido productivo español, instar al Gobierno a:

1.- Configurar una estrategia industrial orientada a mejorar nuestro tejido productivo, potenciando aquellos factores que determinan a medio plazo producciones de mayor valor añadido.

2.- Aplicar medidas preventivas, en particular en aquellos sectores más expuestos a los procesos de deslocalización industrial, potenciando los observatorios permanentes sectoriales para medir los cambios productivos precisos y asegurando que el cambio productivo e industrial cuente con la participación de los sindicatos y su capacidad para incidir en su evolución, potenciando para ello el diálogo social y la negociación colectiva a todos los niveles, con información global y transparente.

3.- Definir las políticas de ayuda económica a las empresas que se establezcan en nuestro país en un marco estratégico de política industrial, condicionando cualquier ayuda pública al compromiso de permanencia en el territorio donde se instalen. En particular, condicionar la titularidad del suelo a ese compromiso.

4.-Asegurar la reversión o compensación de los beneficios fiscales, subvenciones o utilización del suelo que las empresas obtengan por parte de cualquier Administración Pública, si el compromiso de permanencia no es respetado.

5.-Programar inversiones alternativas a través de los Presupuestos Generales del Estado para la reactivación territorial y la recolocación de los trabajadores afectados por procesos de deslocalización industrial.

6.- Plantear en el seno de la UE la necesidad de una estrategia europea ante los procesos de deslocalización industrial, con el fin de salvaguardar el empleo y evitar la competencia desleal entre Estados miembros”.

### **4º.- PROPUESTA PP SOLICITANDO DIMISIÓN DE PRESIDENTE DE JUNTA DE EXTREMADURA Y CONDENA PÚBLICA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ESPAÑOL DE BIBLIA PORNOGRÁFICA.**

La Secretaria da lectura a la propuesta que se trae que defiende el Sr. Ramírez del PP. La publicación, que pagó la Junta de Extremadura con dinero público, supone un daño moral a millones de personas creyentes. Hierde la sensibilidad y se ha pasado de raya. Se



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

publicó hace años pero ha salido hace poco a la luz este tema y él lo conoció recientemente. Cree que hay que condenar este hecho lo mismo que se condenaron las caricaturas de Mahoma. Las autoridades jamás tenían que haber tolerado esto.

El Sr. Fernández del PSOE indica que ha conocido esto hace mes y medio por un correo de un ciudadano de Conil. A él le supuso el hecho indignación y desprecio desde el punto de vista personal. No comparte esto que es de hace años. Es curioso que salga ahora. Él hubiera preferido que esas imágenes no hubieran salido por la vergüenza que producen. Le duele el tratamiento de publicidad que se está dando por puro interés político. Rechaza el hecho y que la publicación haya tenido lugar con dinero público y no duda que el grupo municipal del PP no ha tenido intención de usar políticamente el asunto.

El Sr. Zara del PA condena totalmente el hecho por ser una falta de respeto a la Iglesia y a los creyentes hecha además con dinero público, pero no ve bien pedir la dimisión al Presidente de la Junta de Extremadura porque no somos votantes extremeños y estaríamos metiéndonos en casa ajena.

El Sr. Alba de IU-CA expone la repulsa de su grupo por faltar el respeto a creencias pero le extraña el momento en que esto aparece cuando son imágenes ya antiguas. Defiende el máximo respeto a la libertad de expresión en cualquiera de sus facetas pero también a la libertad de creencias religiosas dado que es manifestación artística apoyada por dinero público. En ese sentido, podrían apoyar la propuesta y, como mucho, pedir al Sr. Zapatero que se pronuncie pero no hay que olvidar que en esa época era Presidente del Gobierno el Sr. Aznar. Además, el Sr. Ibarra se va a retirar ya de la política.

El Sr. Ramírez del PP indica que esta propuesta se llevó en blanco a la Comisión Informativa para que todos los grupos que quisieran pudieran apoyarla. El se enteró sólo hace como dos meses de este asunto. El PP de Conil no ha enviado ningún correo electrónico con la noticia y ha evitado difundirla. La fe no tiene fronteras; por eso no entiende que como el problema se ha suscitado en Extremadura no se quiera pronunciar la gente aquí. Cree que el hecho puede ser constitutivo hasta de delito.

El Sr. Suraña del PSOE indica que en la pasada Comisión Informativa él condenó el hecho pero no se enteró que se pidiera la dimisión de nadie ni sabía que esto había sucedido hace mucho tiempo y la Sra. Leal indica que no cree que a nadie se le pueda obligar a pronunciarse y opinar como se pretende hacer con el Sr. Presidente del Gobierno.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

Tras llegar a una aproximación en las posiciones, la Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Manifiestar el respaldo a la libertad de expresión artística en todas sus facetas siempre y cuando no suponga menoscabo de la libertad de otros en el mismo sentido.

**SEGUNDO.-** Mostrar el más rotundo rechazo a todo acto que vaya contra la libertad y las creencias religiosas de las personas.

**TERCERO.-** Solicitar del Sr. Presidente del Gobierno que se pronuncie en relación con la publicación de la “Biblia pornográfica” editada por la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, teniendo en cuenta que ha contado con fondos públicos para su financiación

### **5º.- SORTEO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES A ACTUAR EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2007.**

(Al comienzo de este punto se ausenta definitivamente de la sesión la Sra. Leal del PSOE).

La Secretaria General informa que, vista la convocatoria de Elecciones Locales para el 27 de mayo de 2007 por R.D. 444/2007 de 2 de abril, se hace necesario constituir las mesas electorales que, según la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, están formadas por un Presidente y dos Vocales y, en el supuesto de concurrencia de elecciones, serán comunes para todas ellas.

La formación de las Mesas corresponde al Ayuntamiento bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona correspondiente.

El Presidente y los Vocales de cada mesa son designados por sorteo público entre las personas censadas en la Sección correspondiente, que sean menores de sesenta y cinco años y que sepan leer y escribir.

Pueden ser candidatos a Presidente aquellos electores que posean el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente. Asimismo, aquellos electores que sepan leer y escribir pueden optar a ser candidatos a Vocales.

Además del titular de cada miembro de la Mesa Electoral se procede al nombramiento de dos suplentes para cada uno de ellos.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

Se han confeccionado las siguientes listas de posibles candidatos que reúnen las condiciones legales por cada una de las Mesas Electorales (24 mesas):

1º) Electores candidatos a Presidente y sus suplentes ordenados por el número de identificación de lector de menor a mayor.

2º) Electores candidatos a Vocales y sus respectivos suplentes, también ordenados de la misma forma que el anterior.

El proceso de elección que se seguirá, si así se estima oportuno, será el siguiente:

Se elegirán todos los miembros que se necesiten ya sean titulares como suplentes por cada mesa electoral.

Para el cargo de Presidente y sus suplentes, se necesitan tres personas, que serán elegidas de la siguiente forma:

Se introduce en el ordenador el número de candidatos para este cargo de la mesa electoral y partiendo del número que genere el azar, se tomarán los dos candidatos siguientes resultando ser el número generado el titular y los otros dos el primer y segundo suplente respectivamente.

En el supuesto de que sea necesario llevar a cabo segundos y sucesivos nombramientos (por imposibilidad de notificación, excusas admitidas, etc.) se continuará con el siguiente candidato de la relación, es decir, el cuarto y así sucesivamente.

Para el cargo de los dos vocales titulares y sus correspondientes suplentes, se necesitan un total de seis personas, que serán elegidas de la siguiente manera:

Se introduce en el ordenador el número de candidatos para este cargo de la mesa electoral y partiendo del número que genere el azar, se tomarán los cinco candidatos siguientes resultando ser el número generado por el ordenador el PRIMER VOCAL, y los cinco siguientes candidatos, serán por orden:

**EL SEGUNDO VOCAL**

**EL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL PRIMER VOCAL, Y**

**EL PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE DEL SEGUNDO VOCAL.**

En el supuesto de que sea necesario llevar a cabo segundos y sucesivos nombramientos (por imposibilidad de notificación, excusas admitidas, etc.) se continuará con el siguiente candidato de la relación, es decir, el séptimo y así sucesivamente.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, da su visto bueno a la realización del sorteo público, a los resultados del mismo y a las normas a seguir en caso de sucesivos nombramientos por sustituciones, quedando constituidas las 24 mesas electorales para las Elecciones Municipales 2007 a celebrar el 27 de mayo de la forma que se detalla en el Anexo que se adjunta a la presente Acta, apareciendo los suplentes por orden de sustitución de los titulares.

(En este momento se ausenta definitivamente de la Sala la Sra. Pérez Alba)



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

### 6º.- PROPUESTA RECTIFICACIÓN ACUERDO SOBRE PLANTILLA MUNICIPAL 2007.

La Secretaria da lectura a propuesta de la Alcaldía que explica brevemente el Sr. Sánchez, Concejal de Personal, señalando que es rectificación de error administrativo.

Los Portavoces del PSOE y del PA señalan que votarán en contra por coherencia y el Sr. Portavoz del PP que se abstendrán.

La Corporación en Pleno, con nueve votos a favor (IU-CA), cuatro en contra (PSOE y PA) y tres abstenciones (PP), acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la rectificación de la Plantilla de Personal, en las siguientes plazas de personal laboral y en el siguiente sentido:

Donde dice:

“ C) PERSONAL LABORAL:

<u>DENOMINACIÓN DE PLAZAS</u>	<u>Nº</u>	<u>CUBIERTAS</u>	<u>VACANTES</u>
.... AUXILIAR ADMVO. SERVICIO AGUAS	1	0	1
.... JEFE DE PLANTA E.D.A.R	1	0	1
.... TÉCNICO AUX. INFORMÁTICA	1	0	1
.... DELINEANTE	1	0	1
...			
TOTAL	139	87	52”

Debe decir:

“ C) PERSONAL LABORAL:

<u>DENOMINACIÓN DE PLAZAS</u>	<u>Nº</u>	<u>CUBIERTAS</u>	<u>VACANTES</u>
.... AUXILIAR ADMVO. SERVICIO AGUAS	1	1	0
.... JEFE DE PLANTA E.D.A.R	1	1	0
.... TÉCNICO AUX. INFORMÁTICA	1	1	0
....			



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

DELINEANTE	1	1	0”
....			
TOTAL	139	91	48”

**SEGUNDO.-** Publicar la presente rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia y remitir copia a las Administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### 7º.- PROPUESTA RECTIFICACIÓN ACUERDO SOBRE RELACIÓN PUESTOS DE TRABAJO 2007.

La Secretaria da lectura a propuesta de la Alcaldía que defiende brevemente el Sr. Concejal de Personal señalando la existencia de un error de transcripción que hay que rectificar.

Los grupos políticos se pronuncian en el mismo sentido que en el punto anterior.

La Corporación en Pleno, con nueve votos a favor (IU-CA), cuatro en contra (PSOE y PA) y tres abstenciones (PP), acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la rectificación de la Relación de Puestos de Trabajo, en lo que se refiere al complemento de destino de Jefes de Negociado y de Coordinadores, debiendo constar:

“Nivel de complemento de Destino:18 (correspondiente al Grupo D) y 20 (correspondiente al grupo C),” en lugar de decir “ Nivel de Complemento de Destino:18”

**SEGUNDO.-** Aprobar la rectificación de la relación de Puestos de Trabajo en lo que se refiere al permiso de conducir exigido en el puesto de trabajo de Oficial de Playas, en el sentido siguiente:

Donde dice:

“ESPECIALIZACIÓN: Se requiere permiso de conducir C-1”,

Debe decir:

“ ESPECIALIZACIÓN: Se requiere permiso de conducir C”.

**TERCERO.-** Aprobar la rectificación de la Cláusula residual, en lo que respecta al Grupo C, en el siguiente sentido:



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Donde dice:

### “CLAUSULA R.P.T.

Todas las plazas en función del grupo a que pertenecen ostentarán un puesto base, mientras que no se le asigne un puesto específico, con las siguientes retribuciones:

GRUPO		NIVEL C.D.	ESPECIFICO	
C	.....	14	357,75 €	”
.....				

Debe decir:

### “CLAUSULA R.P.T.

Todas las plazas en función del grupo a que pertenecen ostentarán un puesto base, mientras que no se le asigne un puesto específico, con las siguientes retribuciones:

GRUPO		NIVEL C.D.	ESPECIFICO	
C	.....	16	357,75 €	”
.....				

**CUARTO** .-La aplicación de la rectificación de la Relación de Puestos de Trabajo tendrá efectos retroactivos al 1 de enero de 2007.

**QUINTO**.- Publicar esta rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia.

### 8º.- NOMINACIÓN VÍAS PÚBLICAS.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae y que explica el Sr. Alcalde señalando que en esa zona otras calles llevan nombres de vientos.

Todos los grupos se muestran conformes.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda dar nombre a las siguientes vías públicas:

**PRIMERO.-** Para el Proyecto de Reparcelación del Polígono 2 del Sector F, perteneciente al Distrito 03- Sección 002, **Calle Viento del Sur:** perpendicular a la Calle Viento del Norte y paralela a la Calle Mirador de Castilnovo.

**SEGUNDO.-** Para la U.E. V6 “Virgen de la Luz-Río Salado”, perteneciente al Distrito 03- Sección 002, **Calle Viento del Norte:** perpendicular a la Calle Mirador de Castilnovo.

**TERCERO.-** Remitir certificado del presente Acuerdo a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística y a la Oficina de Correos de la localidad y notificar a los propietarios y a las Áreas Municipales afectadas.

### **9º.- INICIAR EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE PARCELA DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN U.E. CONILSOL A.**

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae y que explica el Sr. Alcalde señalando que, desde hace tiempo, los Burreño han manifestado interés por el asunto. Habrá que hacer pliego con las condiciones de la concesión. Se inicia ahora el expediente cuando está el terreno ya escriturado.

El Sr. Portavoz del PSOE se muestra conforme y señala que así se cumple el compromiso adquirido por el Sr. Alcalde en el año 2002.

El Sr. Ramírez del PP y el Sr. Zara del PA se muestran conformes aunque éste último cree que ésto tiene algo de electoralismo a un mes de las elecciones municipales. El Sr. Alcalde responde que le hubiese gustado hacerlo antes pero que, a causa de la escritura citada y del contencioso de Conilsol no se ha podido empezar hasta ahora.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Iniciar la tramitación del expediente de concesión del uso privativo de parcela de 1.790 m<sup>2</sup> de equipamiento deportivo de la U.E. Conilsol-A.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo a la Asociación Los Burreños y a las Áreas Municipales afectadas.



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

### 10º.- INICIAR EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE PARTE DE LA PARCELA M-7 DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA U.E. V-11 "VAGUADA-PORTADA DEL COJO".

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae y que explica el Sr. Alcalde indicando que aquí hay una petición de la AA.VV. Puerta Cai. Cuando se cuenta con la parcela es cuando se trae el inicio del expediente.

El Sr. Fernández del PSOE se muestra conforme y cree que esta propuesta sí es algo oportunista políticamente porque la Asociación de Vecinos ya lleva mucho tiempo pidiendo un espacio en esa zona. Pregunta cuánto se le dará de plazo para llevar a cabo la obra la Asociación.

El Sr. Ramírez del PP también está conforme y pide ayuda del Ayuntamiento para levantar el local y apoyar en todo lo preciso.

El Sr. Zara del PA está de acuerdo aunque lo ve totalmente electoralista. Pide que se cumpla el convenio de la Vaguada.

El Sr. Alba señala que el PA tiene recurrido el convenio de reparcelación en virtud del cual logra esta parcela y que está votando que sí a esta propuesta que se trae. Las cosas no se están haciendo porque el PA haya impugnado.

El Sr. Alcalde indica que se dará plazo para ejecución de las obras y el Pleno decidirá, igual que se hizo con la Peña Flamenca. Se pondría cláusula de reversión al Ayuntamiento para el caso de incumplimiento del plazo. Había deuda pendiente con la Asociación. El ofrecimiento de la parcela se hizo hace tiempo y ahora aquella lo ha aceptado decidiendo construir el local y pidiéndolo por escrito. Por eso se trae ahora a Pleno. Se le ayudará en la misma medida que se ha hecho con las otras Asociaciones.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Iniciar la tramitación del expediente de concesión del uso privativo de 250 m<sup>2</sup> de la parcela designada M-7 en el Estudio de Detalle de la U.E. V-11 "Vaguada-Portada del Cojo".

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo a la Asociación de Vecinos Puerta Cai y a las Áreas Municipales afectadas.



## AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

### 11º.- INICIAR EXPEDIENTE DE CESIÓN DE PARCELA NÚMERO 5 DE LA U.E. V6 "VIRGEN DE LA LUZ-RÍO SALADO" A ROSAM PARA CONSTRUCCIÓN DE 18 VIVIENDAS V.P.O. CON GARAJES Y TRASTEROS EN RÉGIMEN ESPECIAL EN VENTA.

La Secretaria da lectura a propuesta que se trae y que explica el Sr. Alcalde señalando que no es concesión sino cesión.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

**PRIMERO.-** Iniciar la tramitación del expediente de cesión a ROSAM de la parcela municipal núm. 5 de la U.E. V6 “Virgen de la Luz-Río Salado” de 1.003 m<sup>2</sup> para la construcción de 18 viviendas V.P.O. con garajes y trasteros en Régimen Especial en Venta.

**SEGUNDO.-** Notificar el presente acuerdo a ROSAM y a las Áreas Municipales afectadas.

### 12º.- APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE U.E. 2 DEL SLV-1 "LA PIÑITA".

La Secretaria da lectura a la propuesta que se trae que defiende el Sr. Alba brevemente.

El PP manifiesta que se abstendrá y el PSOE y el PA que votarán en contra.

La Corporación en Pleno, con nueve votos a favor (IU-CA), cuatro en contra (PSOE y PA) y tres abstenciones (PP), lo que supone la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar Definitivamente el Estudio de Detalle de la U.E. nº. 2 del Plan Parcial SLV-1 “La Piñita”, promovido por LARCOVI, S.A.L.

**SEGUNDO.-** Publicar el acuerdo de Aprobación Definitiva en el B.O.P. y Diario de mayor difusión de la Provincia, con notificación personal a todos los propietarios afectados y remisión de copia del acuerdo a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, tras su inscripción en el Registro de Instrumentos de Planeamiento.



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

### **13º.- SUSPENSIÓN SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO PRÓXIMO A CAUSA DE ELECCIONES Y SUSTITUCIÓN POR UNA EXTRAORDINARIA A CELEBRAR EN DICHO MES.**

El Sr. Alcalde señala que la próxima sesión ordinaria cae el 25 de mayo, cierre de campaña electoral. No es conveniente hacer el Pleno ese día y propone hacer uno extraordinario para asuntos de trámite, el 8 o 9 de mayo, antes del inicio de la campaña.

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda no celebrar Pleno ordinario en el mes de mayo y que tenga lugar uno de carácter extraordinario el martes 8 de mayo a la hora habitual.

### **14º.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.**

No se plantean.

### **15.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No se presentan.

### **16.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- El Sr. Fernández del PSOE pregunta si es cierto que el fin de semana pasado se alquiló megafonía y sillas para la feria del libro y las actuaciones previstas en la Torre de Guzmán. El Sr. Moreno Ruz señala que se alquilaron sillas pero la megafonía era la de los propios grupos que actuaron.

- El Sr. Portavoz Socialista pregunta qué ha pasado con la plaza de monitor deportivo; si es cierto que se han cobrado las tasas para la celebración de los exámenes; si no se puede celebrar el proceso selectivo, ¿está previsto devolver las tasas?, si se mantiene la convocatoria, cuál es el temario y si se ha publicado, trámites, etc. El Sr. Concejal de Personal responde que la Subdelegación del Gobierno ha establecido el criterio de que cualquier comunicación que se hiciera tendría que tener lugar dentro del año de la convocatoria, al menos el primer examen. En este caso no ha sido así y hay que volver a publicar la Oferta Pública de Empleo y volver a hacer el proceso administrativo. Uno manda a publicar la convocatoria dentro del año pero no sabe cuándo se la publicarán.

- El Sr. Alba de IU-CA pregunta al Sr. Ramírez dónde y cuándo algún miembro de este equipo de gobierno ha dicho que haya intención de vender alguna parcela del monte



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

público municipal o de los terrenos turísticos de Roche. El Portavoz Popular responde que en el PGOU viene recogida una parcela de uso turístico en la zona del Cabo de Roche. La campaña del PP de recogida de firmas pretende que esos terrenos no se vendan. No entiende la preocupación de IU-CA porque si no tiene intención de vender no se debe dar por aludida. El Sr. Alba reitera la pregunta y señala que esa zona es considerada turística desde el 84 con las Normas Subsidiarias y la afirmación del PP de la venta la ha escuchado hasta en la radio. El Sr. Ramírez señala que IU ha dicho muchas veces que quiere desarrollar la zona turísticamente y se pregunta cómo va a hacerlo. En Roche ya se han vendido dos parcelas y cuestiona si hay intención de permutar la parcela citada porque hay empresarios que le han hablado de eso y de conversaciones en la Oficina Técnica. El Sr. Alba vuelve a reiterar varias veces la pregunta haciendo constar que el Portavoz Popular no la contesta sino que se va por las ramas. Desarrollar una cosa no es venderla. El Sr. Alcalde señala que afirmar que se va a vender no es de recibo cuando nadie de IU-CA ha dicho tal cosa. Lo que quiere el PP es engañar a la gente; primero lo hizo con las viviendas y ahora pretende hacerlo con esto. El Sr. Ramírez señala que su grupo no ha engañado a nadie ni se ha quedado con dinero ajeno.

- El Sr. Ramírez del PP pregunta si en ROSAM se han vendido terrenos respondiendo el Sr. Alcalde que dos parcelas en subasta pública en terreno urbano de la Urbanización de Roche, tema recogido en su momento en el programa electoral de IU-CA.

- El Sr. Ramírez pregunta si se ha llegado a acuerdo con la propiedad del Cine San José y la Discoteca ICARO. El Sr. Alba pregunta dónde se ha dicho eso y que el PP sólo pretende engañar y mentir.

- El Sr. Portavoz Popular pregunta cuándo se va a quitar la farola de la C/ Dámaso y cuándo se arreglará la C/ Canarias. El Sr. Alcalde responde que pronto.

- Pregunta ahora si los funcionarios de la Policía Local han presentado algún contencioso al Ayuntamiento sobre la escala y el Sr. Alcalde responde que sí y cree que aún no se ha dictado sentencia.

- El Sr. Ramírez pregunta si se sabe algo más en relación con las conversaciones mantenidas por el Sr. Alcalde con la responsable de la EPPA. Se contesta por la Alcaldía que se ha estado dragando y está en proceso de adjudicación el proyecto de dragado definitivo.

- El Sr. Ramírez pregunta si el Ayuntamiento puede expedir certificados catastrales contestando el Sr. Alcalde que hay un punto de información catastral e ignora si se puede hacer el certificado pero sí se puede dar información. Se le puede preguntar a la



## **AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)**

responsable municipal. El Sr. Moreno Zájara indica que en Rentas hay personas que tienen autorización para ello en base a Convenio firmado con el Catastro para hacer esos certificados sin necesidad de desplazarse a Cádiz.

- El Sr. Zara del PA pregunta si se ha acordado algo con Costas para regenerar Fuente del Gallo. La Sra. Amado indica que se está regenerando la zona. La arena que se saca de la bocana del Puerto se vierte allí y la que se sacó con prisa de los terrenos aquellos, se está trayendo con trailer.

- El Sr. Zara pregunta ahora cómo va lo de la bandera azul para la playa de los Bateles señalando la Sra. Amado que se hecho la solicitud y el Tribunal contesta habitualmente en junio.

-El Portavoz Andalucista pregunta sobre el antiguo camino de Cádiz, frente al Palmeral puesto que allí se han puesto unos palos ignora por quién. La Sra. Amado responde que lo ha hecho el Ayuntamiento para evitar el bloqueo del camino por los coches que allí aparcen. El Sr. Zara lamenta que se quiten aparcamientos en la zona con la necesidad que hay de ellos en la Fontanilla.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las 23,10 horas, de todo lo cual levanta acta la Secretaria General que certifica.

Vº Bº  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA GENERAL